

UNS	PDI050.04	Emisión: 19/7/2013
BIBLIOTECA CENTRAL	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS	Hoja: 1 de 2

1 OBJETIVO Y ALCANCE

Este procedimiento describe la gestión de proyectos, en todas sus etapas: concepción o idea, diseño, ajustes de pertinencia y valor institucional, detalles técnicos, recursos necesarios, producidos esperados, riesgos y costos, socios o patrocinantes.

2 REFERENCIAS (Documentación asociada)

Manual de Calidad Biblioteca Central UNS
PDI001 Programa de Calidad – Política de Dirección
Plan Estratégico de la UNS

3 RESPONSABILIDADES

El director es responsable de:

- Promover la elaboración y desarrollo de proyectos conforme a los lineamientos del Plan Estratégico de la UNS y a la misión de la BC*
- Preparar en conjunto con los jefes de departamento involucrados toda la documentación requerida*
- Dar tratamiento a los proyectos para su aprobación en las reuniones de Gabinete Directivo*

El representante de la dirección (SGC) es responsable de:

- Actualizar los componentes del SGC relacionados con los proyectos y monitorear especialmente los indicadores de la gestión junto con los jefes de departamento*
- Colaborar en la difusión de los resultados parciales y generales de los proyectos*

Los jefes de departamento son responsables de:

- Analizar la factibilidad de los proyectos que los involucran e identificar los recursos e indicadores necesarios para su ejecución*
- Informar las novedades pertinentes a su área y estado de acciones*
- Comunicar al personal a su cargo temas de interés y acciones a realizar*

4 INSTRUCCIONES

4.1 Iniciativas

La elaboración y ejecución de proyectos constituye una herramienta de gestión fundamental y su creación no depende de plazos o calendario para su presentación y discusión. Los diversos indicadores de gestión pueden señalar aspectos que requieren la preparación de un proyecto. El Plan Estratégico de la UNS brinda el marco de referencia para el desarrollo de los mismos.

El documento o acta del proyecto debe contener los siguientes ítems:

- *Sumario ejecutivo*
- *Objetivos*
- *Entregables*
- *Participantes*
- *Plan de implementación*
- *Riesgos*

4.2 Seguimiento

El seguimiento de los proyectos se realizará en reuniones de misma estructura a las de Gabinete Directivo convocando a todos los miembros de la BC e invitados especiales con responsabilidades en el proyecto.

Se recomienda el uso del Sistema de Gestión de Peticiones (SGP) para el registro de las tareas definidas en el plan de implementación del proyecto y sus actividades asociadas.

UNS	PDI050.04	Emisión: 19/7/2013
BIBLIOTECA CENTRAL	PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS	Hoja: 2 de 2

5 REGISTROS

<http://ticketsbc.uns.edu.ar>

COPIA CONTROLADA